Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	SOLICITUD DE MODIFICACION DE CONTRATO	Versión:	2	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/03/2017	
		Código:	15-02-FO-0002	

1. ORDEN		CONTRATO	X	MARQUE CON UNA (X) SEGÚN CUANTIA

2. Bogotá D.C., 09 de agsto de 2018

3. Doctor (a) VICTORIA EUGENIA MARTINEZ PUELLO

De manera atenta, solicito se tramite el proceso de elaboración de **MODIFICACIÓN** con la información relacionada a continuación:

4. No. ORDEN/ CONTRATO	3931 de 2018
5. NOMBRE CONTRATISTA	ALARIS MEDICA S.A.S.
6. NIT/CEDULA	830.101.347-5
7. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN	Con el fin de dar cumplimiento a la norma de habilitación resolución 2003 de 2014 de habilitación, el decreto 4725 de 2005, la guía rapida para las mediciones en equipos biomédicos del ministrerio de salud y proteccion social y el cronogrma de calibración de equipos establecido por la subred, se requiere la modificación de la Clausula segunda, en donde se incluya el item "Cabina de Bioseguridad" por un valor unitario de $1.228.675 (un millon dosscientos veinti ocho mil seiscientos setenta y cinco pesos colombianos m/cte) IVA incluido, de acuerdo a la cotización adjunta COT.025-18

Cordialmente,

08-12-18

8. JUAN CARLOS GONZALEZ MARTINEZ
Ingeniero Biomédico

9. CLAUDIA PATRICIA BARAHONA BOHORQUEZ
VoBo. Directora Administrativa

14 AGO 2018

10. Anexó: Dos (02) folios.

SECOP II

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Bogotá D.C., 30 de JULIO de 2.018

Señores:
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE.
Bogotá, D.C

REF: COT. 025-18

Cordial Saludo.

Por medio de la presente hacemos entrega formal de nuestra oferta comercial para la prestación del servicio de calibración de los equipos solicitados, acorde a la Solicitud de Servicio.

Alaris Médica a través de avanzados equipos de medida y calibración, procesos de trabajo y tecnologías aplicadas, junto a un personal especializado y comprometido, le ofrece servicios de calibración y asesoría técnica en materia de metrología.

JUSTIFICACIÓN:

La Metrología es la ciencia e ingeniería de la medida, que incluye el estudio, mantenimiento y aplicación de sistemas de medición de parámetros fisiológicos. Su objetivo fundamental es la obtención y expresión del valor de las magnitudes, garantizando la trazabilidad de los procesos y la consecución de la exactitud requerida en cada caso; empleando para ello instrumentos métodos y medios apropiados.

La metrología tiene distintos procesos, que se integran, para generar el cumplimiento de los estándares de calidad:
o Verificación de parámetros : ALARIS MEDICA
o Ajuste : Empresa proveedora de servicio
o Calibración: ALARIS MEDICA

BENEFICIOS DE LA CALIBRACIÓN:

o Seguridad en los datos obtenidos
o Reducción de errores

BASE NORMATIVA:

NTC-ISO 9001, Numeral 7.1.5.2
NTC-ISO-IEC 17025, Numeral 5.6.1.

DOCUMENTACIÓN SUMINISTRADA

- Certificado de Calibración
- Etiqueta de Calibración
- Trazabilidad de los patrones utilizados

FECHA DE INICIO DEL SERVICIO

- La fecha de iniciación del servicio se acordada entre CLIENTE y ALARIS MÉDICA.

TIEMPO DE ENTREGA

- El tiempo de entrega de los certificados será de 15 días hábiles contados a partir de la fecha de finalización del servicio.

RESUMEN OFERTA

Ítem	Equipo/Instrumento	Parametros a Calibrar	Cantidad	Valor Uniatrio	Valor Total
1	Cabina de Bioseguridad	Calificación Cabina de Bioseguridad El servicio de las Cabinas de Bioseguridad incluye los siguientes procedimientos de acuerdo a las normas internacionales NSF 49: - Prueba de Integridad de Filtros Hepa por método de PSL (Micro Esferas de Poli Estireno) para el filtro de extracción y el filtro interno. - Conteo de partículas viables y no viables en la zona de trabajo. - Medición de perfiles de velocidad del aire (down flow & inflow) y medición de caudal de expulsión (exhaust flow volume). - Prueba de Humo al Flujo de Aire (Airflow Smoke Patterns). - Informe técnico	2	$ 1.032.500	$ 2.065.000

SUBTOTAL	$ 2.065.000
IVA (19%)	$ 392.350
TOTAL	$ 2.457.350

NOTA: Los Termómetos y Termohigrometros deben ser enviados al laboratorio de calibración ubicado en la Carrera 45 A # 104A-23 Bogotá.

CONDICIONES COMERCIALES:

DISPONIBILIDAD: Sujeto a programación del laboratorio y disponibilidad de los equipos en la Empresa

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 días.

FORMA DE PAGO: A convenir

APROBACIÓN: Si la propuesta es aceptada, por favor enviar la solicitud de servicio correspondiente.

ANEXO 1. Ver consideraciones del servicio

ANEXO 1

CONSIDERACIONES DEL SERVICIO:

Apreciado cliente lea las siguientes consideraciones para la prestación del servicio
El laboratorio de metrología de **ALARIS**:

- Ofrece sus servicios al cliente basado en una confianza mutua
- Tiene políticas y procedimientos para evitar la participación en actividades que puedan disminuir la confianza en su competencia, imparcialidad, juicio o integridad operacional
- Tiene políticas y procedimientos para asegurar la confidencialidad de la información y los derechos de propiedad de los clientes
- Lleva a cabo sus actividades de metrología de tal manera que satisfaga las necesidades del cliente y que cumpla con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025 para los parámetros en proceso de acreditación.
- Colabora con el cliente para solucionar las inquietudes técnicas que tengan relación con los servicios ofrecidos, con los resultados obtenidos y para que puedan monitorear el desempeño del Laboratorio en relación con el trabajo efectuado, asegurando la confidencialidad hacia otros clientes

EL CLIENTE, mediante la aprobación de la cotización y emisión de orden de servicio o contrato:

- Se compromete a suministrar al Laboratorio la información necesaria para la óptima ejecución de los servicios de metrología contratados
- Acepta la aplicación de los métodos de calibración que empleará el Laboratorio
- Acepta los periodos de calibración de los equipos y el tiempo de entrega de resultados acordados con el Laboratorio.
- Debe enviar los equipos con sus respectivos accesorios en el empaque adecuado
- Es responsable del envío y la recolección de los equipos que se deban calibrar en el laboratorio, si los equipos son enviados por transportadora, igualmente deben programar su recogida. (Alaris no se responsabiliza por desajustes o daños que se presenten en el transporte de los equipos).
- Se responsabiliza por la verificación de los resultados de los certificados de calibración de los equipos, según los errores máximos permitidos definidos en sus procesos.
- Garantiza que los equipos se encuentren en condiciones adecuadas de limpieza y funcionamiento
- Garantiza que los equipos se encuentren disponibles para su calibración el día y la hora de programación.
- Se compromete a facilitar el ingreso del personal del laboratorio al sitio de calibración de los equipos y garantizar la seguridad básica de las operaciones a efectuarse en el sitio
- El cliente es responsable de proporcionar a los Tecnólogos de calibración de Alaris, un área con ambiente adecuado y/o controlado para la realización de las calibraciones. Esta área deberá tener una iluminación adecuada, servicio eléctrico, así como espacio suficiente para la realización del servicio.
- Se compromete a no efectuar presiones indebidas sobre el personal del Alaris con el ánimo de alterar los resultados de su trabajo
- Tiene derecho a expresar su opinión sobre los servicios prestados por el laboratorio y a efectuar las quejas y reclamos que considere conveniente.

CONDICIONES DEL SERVICIO

- Los servicios programados y autorizados por el cliente en sitio, que no se puedan realizar por: disponibilidad de los equipos o disponibilidad del cliente, se cobrara el valor por desplazamiento y un costo adicional por visita fallida de $100.000 + IVA.
- El horario de recepción y entrega de equipos es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 5:00 p.m.
- No se emiten conceptos sobre los resultados de la calibración.El laboratorio de Alaris no se compromete al desmonte de los equipos, la empresa contratante debe disponer de un técnico que suministre los equipos a calibrar.

Cordialmente,

ALARIS MÉDICA S.A.S
CARRERA 45 AP 45A-23
PBX: 616 96 20
E-mail: directortecnico@alarismedica.com.co

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	**CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y/O INFORME PARCIAL DE SUPERVISION**	Versión:	1	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	29/06/2017	
		Código:	15-02-FO-0014	

CERTIFICACION: ____	**INFORME PARCIAL:** X	Marque con una (X) según corresponda
CONTRATO No. 3931 de 2018	**FECHA DEL INFORME :**	14/08/2018

1. DATOS BASICOS DEL CONTRATO U ORDEN

								Fecha de Inicio:	Fecha de Terminación:
Contratista:	ALARIS MEDICA S.A.S.	NIT O C.C	830.101.347-5	Valor Inicial:	$199.918.533			09/04/2018	08/06/2018
Representante Legal:	CARLOS ANDRES ATAPUMA USGAME	Cedula Representante	80.767.546	Adición 1:	NO APLICA	Prórroga 1:		09/06/2018	08/12/2018
Objeto del Contrato u orden:	Contratar el servicio de calibración de los equipos biomédicos propiedad de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E. S. E.			Adición 2:		Prórroga 2:			
Duración Inicial	Dos (02) meses			Adición 3:		Prórroga 3:			
Disponibilidades Números	533 de 27 de febrero de 2018	Registros Presupuestales		Adición 4:		Prórroga 4:			
				Adición 5:		Prórroga 5:			
				Adición 6:		Prórroga 6:			
				Adición 7:		Prórroga 7:			
				Adición 8:		Prórroga 8:			
				Adición 9:		Prórroga 9:			
Rubro presupuestal	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS HOSPITALARIOS	CODIGO		Adición 10:		Prórroga 10:			
		3210301		Valor Total:	$199.918.533	Fecha Terminación actual:		08/12/2018	

2. AVANCE DE EJECUCION DEL CONTRATO U ORDEN

INFORMACION DE ACTIVIDADES

No. INFORME/CERTIF.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESTE PERIODO	CENTRO DE COSTO	CUMPLIO		ASPECTOS RELEVANTES EN ESTE PERIODO				
1	CALIBRACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS DE LAS SEDES DE LA SUBRED, DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE INTERVENCION ESTABLECIDO	SU41 B01 SU41 B03 SU41 L02 SU41 L07 SU41 N03 SU42 N03 SU55 B01 SU55 B03 SU55 N04 SU55 U01	SI X	NO	Oportunidad de entrega	SI: X N/A NO:	Cumplimiento de documentación tramitada o presentada	SI: X	NO:
					Respuesta de imprevistos y Emergencias	SI: X N/A NO:	Cumplimiento calidad de la prestación	SI: X	NO:
					Cumplimiento de condiciones contratadas	SI: X N/A NO:			

Observaciones:

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y/O INFORME PARCIAL DE SUPERVISION	Versión:	1	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	29/06/2017	
		Código:	15-02-FO-0014	

3. INFORMACION DE FACTURA O CUENTAS

No.	No. FACTURA o CUENTA DE COBRO	FECHA DE FACTURA O CUENTA COBRO	PERIODO FACTURADO	FECHA RADICACION	VALOR FACTURA O CUENTA DE COBRO CERTIFICADO	ACUMULADO EJECUTADO	SALDO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	2.277	15-05-2015	10 DE ABRIL AL 10 DE MAYO	15-05-2018	7.935.400	7.935.400	191.983.133	4%	Ejecutado de acuerdo a la cotizacion 0358 del 12 de abril de 2018
2						7.935.400	191.983.133	4%	
3						7.935.400	191.983.133	4%	
4						7.935.400	191.983.133	4%	
5						7.935.400	191.983.133	4%	
TOTAL					7.935.400	7.935.400	191.983.133	4%	

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICO

EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NÚMEROS
Valor ejecutado	SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO CUATROCIENTOS PESOS M/CTE	$ 7.935.400
Saldo por ejecutar	CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS M/CTE	$ 191.983.133

VALOR TOTAL CERTIFICADO	
No. FACTURA (s) A PAGAR O CUENTA DE COBRO	FECHA DE EMISION DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO
2277	15/05/2018
VALOR A PAGAR	$ 7.935.400,00
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	Durante la ejecución del contrato no se ha presenta ningún inconveniente con los Servicios prestados por el contratista, Y hay cumplimiento del objeto del contrato

ANEXOS: Factura y certificaicon de parafiscales

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO	
NOMBRE Y APELLIDOS	JUAN CARLOS GONZALEZ MARTINEZ
C.C. No.	1.014.183.853
CARGO/PERFIL	INGENIERO BIOMEDICO
AREA DE UBICACIÓN	INGENIERIA BIOMEDICA